

3 2 5 5 1



32551.

- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,

a favor de

DON RAMON FREXES GORDILLO Y DON BERNARDINO SANTA CRUZ

YBERN, residentes en VALENCIA, José Antonio, 32.

por

"UN NUEVO PORTAMALETAS ADAPTABLE A MOTOCICLETAS, BICICLETAS Y SIMILARES".

Inventores: los solicitantes, de nacionalidad española.



5 La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado en 30 de Abril de 1930.

10 El nuevo portamaletas que se pretende patentar, es susceptible, por su estudiada construcción de adaptarse a cualquier clase de motocicletas, bicicletas, ciclos, triciclos y similares y está dotado de articulaciones que lo hacen susceptible de colocarlo en la posición mas conveniente para el fin que se le destine.

15 Su construcción es sencilla según se desprende de los dibujos que se acompañan, cuya descripción se detalla a continuación.

20 La figura A, representa el portamaletas desplegado en actitud de poder acoplarse a cualquier vehículo de los citados. Consta de dos montantes nº 1 y 2 unidos por sus extremos por una pieza intermedia nº 3, de manera que una vez abierto queden perpendicularmente uno en relación con el otro, formando un ángulo recto. Esta pieza de unión de ambos montantes, nº 3, es solidaria del montante nº 1, y forma una especie de horquilla donde queda aprisionada por medio de un remache o tornillo el extremo del montante nº 2, dándole movimiento de articulación. Este montante nº 2, en su unión con la horquilla forma un tope nº 4, que evita el que se abra mas de lo conveniente. La misma horquilla nº 3, lleva una prolongación posterior donde se fijan unos tirantes nº 25 5, de configuración apropiada y longitud variable, mediante un pasador o tornillo, quedando también con movimiento articulado, a fin de que los orificios de su otro extremo puedan

30



35

encajar en la tuerca del eje de la rueda de la motocicleta, bicicleta, etc. donde se adapte. El mismo montante nº 1, lleva en su parte superior central acoplada una brida nº 6, cuya unión se realiza por medio de una abrazadera o pinza fija mediante tornillo, cuya brida se atornilla al guardabarros de la rueda donde se monte, pudiendo ser de longitud variable e ir provisto de orificios convenientemente dispuestos para dar al montante 1 y al 2 la inclinación que se requiera para su buen servicio. El nº 7, señala unos toques de materia elástica, para que al plegarse el portamaletas no choque el montante nº 2 con el nº 1.

40

45

La figura B, representa el mismo portamaletas plegado, los números ya han sido descritos. Como se puede apreciar en esta figura la unión de todas sus piezas es articulada y por tanto es susceptible de montarse en la posición más conveniente para el trabajo que se le destina y seguridad del transporte.

50

Podrá fabricarse en toda clase de tamaños y de materiales y su realización podrá variar en la forma pero no en la esencia, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A.

55

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

60

1º.- Un nuevo portamaletas adaptable a motocicletas, bicicletas y similares, caracterizado por estar formado de dos montantes, de forma rectangular o conveniente, unidos por sus extremos inferiores por medio de una pieza solidaria del montante mayor y que forma una horquilla en la cual se aprisiona el otro montante por medio de pasador o tornillo, dándole un movimiento de articulación, cuyo tope es un pivote en que termina el montante menor.



65
70
2ª.- Un nuevo portamaletas, según la reivindicación primera, caracterizado porque la misma pieza horquilla, lleva una prolongación en su parte posterior donde se une un tirante de configuración apropiada y longitud variable, provisto de articulación, en cuyo otro extremo lleva unos orificios para su acoplamiento al eje de la rueda de las motocicletas, bicicletas o similares.

75
3ª.- Un nuevo portamaletas, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque en la parte superior central del montante mayor, va fija una brida provista de abrazadera o pinza, unión realizada mediante tornillo, cuyo extremo lleva uno o varios orificios para su fijación a la parte superior del guardabarros de la rueda donde se acople.

80
4ª.- Un nuevo portamaletas, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque debido a las articulaciones de que va provisto es susceptible de plegarse o montarse con diversas inclinaciones, pudiendo acoplarse para toda clase de servicios de transporte.

85
5ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, "UN NUEVO PORTAMALETAS ADAPTABLE A MOTOCICLETAS, BICICLETAS Y SIMILARES".

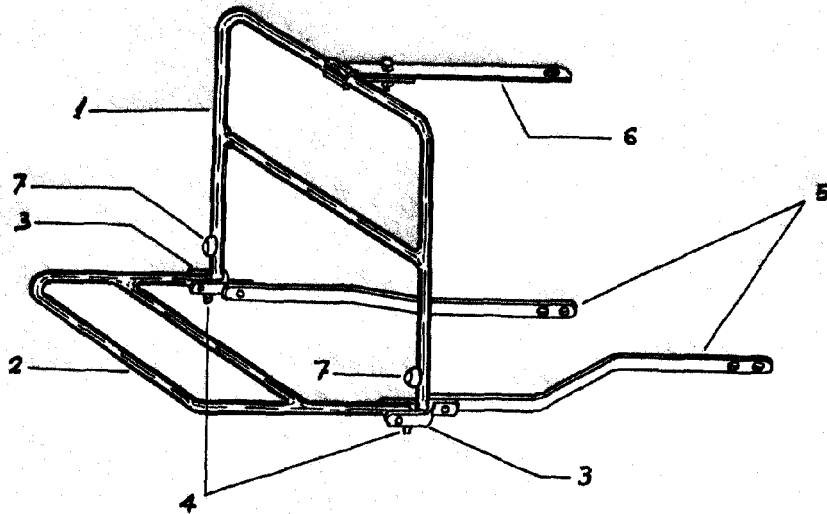
90
Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 13 de septiembre de 1952

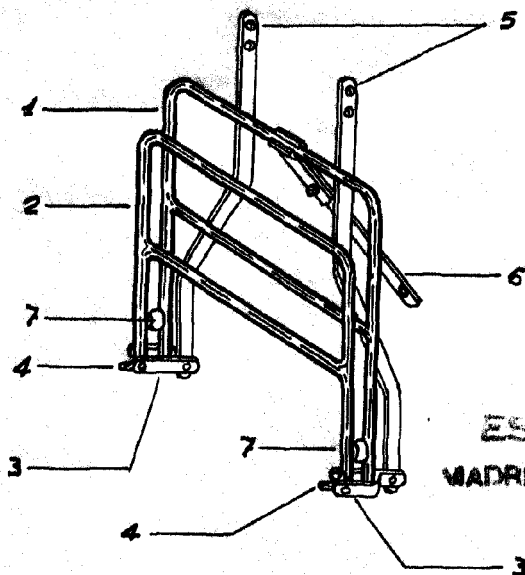
ALONSO UNGRIA,



A 32551



B



ESCALA VARIABLE
MADRID, 13 DE septiembre 1952